

Gobierno del Distrito de Columbia
Departamento de Servicios de Empleo



MURIEL BOWSER

ALCALDESA

DRA. UNIQUE MORRIS-HUGHES

DIRECTORA

La administración de Bowser anuncia las flexibilidades de beneficios del Seguro de Desempleo con la aprobación de la Ley de la Enmienda de Emergencia de Respuesta a COVID-19 de 2020

Miércoles, 19 de marzo de 2020

(Washington, DC) – Hoy, la administración de Bowser anunció recursos adicionales para apoyar a los habitantes con mayores flexibilidades y guías para el Seguro de Desempleo basado en la aprobación de la Ley de Enmienda de Emergencia de Respuesta COVID-19 de 2020 por el Consejo del Distrito de Columbia. En preparación de las labores que fueron suspendidas debido a la pandemia del coronavirus (COVID-19), la legislación de emergencia permite protecciones de desempleo de ciertos trabajadores del distrito que son afectados.

En conformidad de la legislación de emergencia, el Departamento de Servicios de Empleo (DOES, por sus siglas en inglés) puede ampliar el Seguro de Desempleo y eliminar el requisito de búsqueda de trabajo para los empleados del Distrito que queden desempleados o parcialmente desempleados como consecuencia del coronavirus (COVID-19). Además, la legislación permite ampliar la cobertura a los empleados que han sido puestos en cuarentena o aislados, y a los empleados de las industrias de la hostelería y de restaurantes cuyos empleadores hayan cesado o reducido sus operaciones.

El Departamento de Servicios de Empleo, está recibiendo un volumen de llamadas mayor de lo normal y se recomienda solicitar los beneficios del Seguro de Desempleo línea en dcnetworks.org. Se recomienda el uso de Internet Explorer. Para obtener más información sobre cómo el gobierno del Distrito está apoyando a los habitantes, empleados y empleadores, por favor continúe visitando coronavirus.dc.gov.